

CONVOCATORIA BECA EVC CIN

Procedimiento de inscripción para el postulante

- 1) Ingresar en página web <https://evc.cin.edu.ar/>
Allí encontrarás: información y plataforma de inscripción, etc.
- 2) La presentación es completamente electrónica y mediante un usuario personal, en el que se carga la información y la documentación.
- 3) Los pasos iniciales incluyen realizar la inscripción online en el gestor (sistema) de proyectos del CIN. Para esto, se debe **reunir la siguiente documentación:**
 - Certificado analítico de materias aprobadas que debe incluir el promedio con aplazos (**Analítico con promedio**).
 - CVar o SIGEVA del/de la director/a en archivo PDF.
 - CVar o SIGEVA del/de la co-director/a en archivo PDF (solo si tenés un/a co-director/a).
 - Formulario de declaración de antecedentes académicos del/la postulante y el plan de trabajo, enmarcado en un proyecto de investigación de tu universidad bajo la guía de un/a docente investigador/a que será tu director/a de beca (en este caso, debés completar el formulario en .DOC, convertirlo a PDF y, por último, subirlo al gestor).
 - **Certificación de rendimiento académico:** para prepararlo, **debés descargar** el formulario, completarlo y, por último, solicitar la firma en el Departamento de Alumnos.
 - Otros certificados y comprobantes en un único archivo PDF: se debe subir toda la documentación probatoria de los antecedentes académicos declarados, por ejemplo, certificados de cursos, de idiomas, la participación en congresos, en publicaciones, los comprobantes de becas de mérito académico obtenidas, las constancias de prácticas docentes y/o de participación en proyectos de investigación, de vinculación tecnológica o de extensión, etc.
- 4) Al subir esta información en el gestor deberás completar una ficha de inscripción (3 páginas), la cual se imprime.
- 5) **Dejar la ficha de inscripción** expedida por el gestor, con todas las firmas correspondientes a directores/as en la **Secretaría de Investigación y Postgrado de Facultad**, quienes gestionarán la firma de la/el Decana/o y serán los encargados de finalizar el trámite enviando la misma a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad.

IMPORTANTE!! Previamente, chequear que la ficha no contenga la marca de agua "BORRADOR". Si estuviera en borrador, volver a ingresar y proceder con el cierre correcto de la postulación.